

Congreso mexicano aprueba resolución en favor del pueblo saharai

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su beneplácito por los esfuerzos realizados por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, del Secretario General Adjunto, Lyn Pascoe y del enviado personal del secretario general, Peter Van Walsum, por haber logrado que en el marco del máximo organismo internacional, se iniciaran negociaciones directas entre el Frente Polisario y el Reino de Marruecos, con el fin de avanzar en el proceso de descolonización del último enclave colonial del continente africano, para garantizar la autodeterminación del Sahara Occidental.

Convencidos de que una solución justa y duradera contribuirá no sólo a la consolidación de la paz, sino también, a crear condiciones de un proceso de integración en el Maghreb, esta Comisión Permanente hace votos por que las pláticas directas entre el Frente Polisario y el Reino de Marruecos, permitan alcanzar un arreglo justo y permanente en el conflicto del Sahara Occidental que contribuyan al desarrollo de relaciones de cooperación y un clima de estabilidad y seguridad en la región

Sala de Sesiones de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, México, D.F., a 27 de agosto de 2007.